



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de _____

Contrato de prestación de **servicios educativos** que celebran por una parte el Instituto Tecnológico de Querétaro, en lo sucesivo denominado como "**Institución**", representado por el Director Máximo Pliego Díaz y por la otra al (a) C. _____ a quien se designará como "estudiante", al tenor de las siguientes:

Cláusulas

I. Compromisos de la Institución con el Estudiante:

- I.i Impartir, en igualdad de condiciones, para todos los estudiantes la Educación Superior Tecnológica que ofrece la Institución.
- I.ii Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
Queda inscrito en la Carrera de:

Identificándose con el número de control:

Y Número de Identificación Personal e intransferible para el Sistema de Información (NIP):

- I.iii Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.

Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Innovación, Actividades Deportivas y Culturales).

PRÁCTICA DOCENTE

Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas de los Planes y Programas de Estudio vigentes.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

Proporcionar servicio eficaz en los departamentos involucrados de atención al estudiante, dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

Proporcionar los servicios de Cómputo y Laboratorios con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

II. Compromisos del Estudiante con la Institución:

- II.i Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- II.ii Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- II.iii Acreditar las asignaturas de acuerdo al Lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas de los Planes y Programas de Estudio vigentes.
- II.iv Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- II.v Cumplir con el reglamento interno de la INSTITUCIÓN.
- II.vi Proporcionar en forma clara los datos del padre o tutor a quien se le dará la información relativa a su actividad escolar.

Nombre del Padre o tutor: _____

Domicilio: _____ No. _____
Calle

Municipio _____ Edo _____

Tel. _____ e-mail. _____

DIRECTOR DEL PLANTEL

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
Copia para el Estudiante.

La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímil

ESTUDIANTE